

**DISPROTAVINO S.A.**

2010-17-01-34-D 007671

FACTURA No.

00037430



Quito DM, 3 de octubre del 2016

Señor  
SIMON CORDOVEZ GOMEZ  
Presente.-

Estimada señor Cordovez:

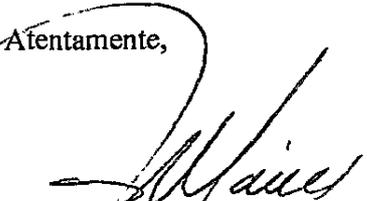
Por la presente, me es grato comunicar a usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de DISPROTAVINO S.A., en sesión del día 30 de septiembre del 2016, resolvió elegirle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, para un período estatutario de CINCO (5) AÑOS.

De conformidad con con lo establecido en el artículo 12 de los estatutos sociales vigentes, le corresponde al GERENTE GENERAL, reemplazar al Presidente Ejecutivo, con todas sus atribuciones, en caso de ausencia temporal o permanente; y, en este último caso, hasta que la Junta General designe el titular.

DISPROTAVINO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 8 de septiembre del 2016, ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Carlos Vladymir Mosquera Pazmiño, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 30 de septiembre del 2016.

Deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,

  
Dr. Fernando Illanes Vela  
Secretario Ad-hoc de la Junta

En ésta misma fecha, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la empresa DISPROTAVINO S.A., cargo para el cual he sido elegido.- Quito DM, a 3 de octubre del 2016.

  
SIMON CORDOVEZ GOMEZ  
c.c. 1712336344



# REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 62537



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	45014
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14952
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISPROTAVINO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORDOVEZ GOMEZ SIMON
IDENTIFICACIÓN	1712336344
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

#### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4285 DEL 30/09/2016.- NOT. 4 DEL 08/06/2016 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROSA

o de Datos Públicos  
Quito

